Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.° RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00314-00	Ordinario Laboral	Favio Cicery Calderón	Gerardo Alfredo Espinosa Cortés	10 mayo 2023	Auto fija audiencia y acepta renuncia poder
2022-00001-00	Ejecutivo	Gerardo Quintero Aguirre	Carlos Alberto Torres Venegas	10 mayo 2023	Auto aprueba liquidación crédito
2022-00157-00	Ejecutivo	Juan Pablo Luna Pérez, Jaime Arturo Herrera Afanador	Wilson Fabián Meneses Garzón	10 mayo 2023	Auto resuelve solicitudes

NOTIFICACIÓN POR ***ESTADOS ELECTRÓNICOS*** PARA HOY, ***ONCE (11)*** DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.
Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario